



# JUST IN TIME !

## Club Privado

### ACUERDOS DE MEMBRESÍA

Condiciones solicitadas para formar parte de nuestro Club con Viajes Programados de Larga Distancia en Argentina.

### OBJETIVOS Y MODALIDAD:

Los objetivos del Club es establecer **vínculos entre pasajeros** con actividades comerciales, profesionales, real estate, deportivas, turismo, negocios, ferias, exposiciones, eventos sociales o personales y promocionales a través de viajes programados ...

### BENEFICIOS:

Encontrarás un lugar seguro, confiable, con personas afín a tus intereses, modo de vida, organizadas en viajes de larga distancia, en vehículos nuevos, confortables, seguros, con costos estables, llegando **JUSTO A TIEMPO !**

Esta modalidad del transporte es de carácter **privado** de larga distancia. No reviste título comercial ni público. El transporte puede ser individual o compartido a decisión del Club quien organiza las salidas o a petición del interesado.

Recibirás nuestra información de viajes y eventos, sea en tu correo electrónico o en tu teléfono al suscribirte.

### EVENTOS:

Los eventos son organizados por nuestro Club quien informa regularmente a los socios sobre las actividades de tu interés, recibiendo regularmente información de los mismos. Representamos importantes empresas inmobiliarias en la provincia de Buenos Aires.

### MEMBRESÍA:

Asociarse a nuestro Club requiere registrarse, con tus datos personales y de contacto. La suscripción es GRATUITA. El Club se reserva el derecho de admisión.

### COSTOS Y PAGOS:

Los viajes son con costo y será compartido entre el Club y sus viajeros. El Conductor informa a los participantes el valor del mismo. El pago se realiza anticipadamente total o parcialmente vía electrónica o efectivo. Antes de iniciar el viaje deberá estar totalmente cancelado. Adelantos aseguran la plaza y valor final.

### CONDUCTOR:

Destinamos al Conductor del vehículo la tarea de llevar a los participantes a sus destinos en cada evento social o particular. Tiene la función principal de llevar a los viajeros a su destino elegido.

### ACOMPAÑANTE:

El Acompañante será mayor de edad, o acompañado por sus padres o tutores y cumplimentar la información solicitada en el Registro de viaje, datos que podrán ser corroborados por el Conductor al momento de registrarse.

### SALIDAS Y LLEGADAS:

Los lugares de encuentro y horarios de salida serán previamente establecidos por el Conductor y de cumplimiento estricto, con un margen de 15 minutos de demora aceptada, tras lo cual el viaje se iniciará. Los lugares de llegada serán informados con antelación y siempre en inmediaciones a los eventos programados. Toda demora deberá ser notificada a través de una llamada celular o mensaje de texto, tanto de Acompañantes como Conductor.

## **CANCELACIONES:**

*El Acompañante podrá cancelar su viaje, informándolo con 48 horas de anticipación, condición necesaria para recibir la devolución de los abonos que hubiera realizado para dicho viaje, y por los mismos medios empleados. Si el viajero Acompañante no se presentara a tiempo, y no hubiera informado su ausencia, perderá los abonos que hubiere efectuado sin posibilidad de reclamos por ello.*

*Si por causas mayores el Conductor no pudiera realizar el viaje, los abonos recibidos por tal viaje serán devueltos en su integridad pero sin mayores compensaciones, y por los mismos medios empleados. Una situación tal deberá ser comunicada por el Conductor a la brevedad posible y por medios electrónicos ya registrados a todos los Acompañantes.*

## **HABITOS:**

*Queda prohibido fumar en el habitáculo del transporte. Podrán consumirse refrescos durante el viaje pero alimentos sólidos se consumirán en los puntos de parada establecidos, fuera del vehículo. Bolsos y valijas se alojarán en el baúl del vehículo. Los elementos de confort y servicio del vehículo quedan a disposición de los Acompañantes para su uso en el viaje.*

*Los Acompañantes que presenten afecciones respiratorias deberán informarlo antes de viajar para tomar los debidos recaudos.*

## **RESPONSABILIDADES:**

*El Conductor se reserva el derecho de admisión. Así mismo, si algún Acompañante incumpliera estas disposiciones habilitan al Conductor a cancelar el derecho de viaje del mismo, sin que ello genere algún derecho a indemnización, rescarcimiento o reparación.*

*Si fueran más de un Acompañante, todos deberán observar comportamientos respetuosos con los demás viajeros y establecidos por el Conductor.*

*Cada pasajero deberá contar con su habilitación de tránsito si así lo hubieran establecido las autoridades nacionales o provinciales, debido al establecimiento de emergencia sanitaria.*

## **SEGURO:**

*Todos los Acompañantes están asegurados en los términos contratados con la compañía aseguradora de la unidad.*

**Estas invitado a Registrarte ...**

**Ingresa en <http://www.justintime.ar>**

*Puedes hacer una Consulta Rápida a través de nuestro Whatsapp*

*y recuerda Programar tu Viaje con Suficiente Antelación ...*

**Club Privado**

**para Viajes de Larga Distancia en Argentina**

**JUST IN TIME !**

